AÑO XXVI —(2.ª época).—Número 2.317. SORIA.—Jueves 11 de Febrero de 1904

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos. PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulacion de la provincia

¿AVISOS?

Entre todas las pesadumbres que nos vienen agarrotando desde hace algunos lustros, la más vergonzosa, la más inícua, la que más humilla, la que nos arroja de bruces á la sima del aniquilamiento, la que hace temer sea imposible nuestra redención social, la que más resalta, la que se destaca á primera vista adquiriendo relieve tenebroso, es la pesadumbre siniestra del caciquismo.

Se ha dicho mucho de esa llaga nacional, en todos los tonos y por todos los medios. Los oradores han lanzado contra esa «peste moral» sus más violentos y elocuentes apóstrofes. Los políticos han hecho de la destrucción de ese gran mal, el más seductor de los programas. Los propagandistas, con solo pedir el «descuaje» de esas juntas de rabadanes, han oído estruendosos aplausos. Todo lo que piensa, lo que discurre, lo que raciocina, lo que mira cara á cara al porvenir, sin sentir pueriles temores, ha pedido el hacha para derribar el lúgubre «musgo» que ahoga á la robusta encina.

No son vanas declamaciones estas declamaciones. Cuando tantos espíritus, de tan encontradas escuelas y de tan opuestas ideas; cuando hombres de tan diferentes campos coinciden, sin embargo, en la gravedad de un mal, racional es pensar que ese mal existe, y que ese mal es grave.

¡Y tan grave!

Toda la vida nacional está aprisionada por los tentáculos repugnantes de ese horrible pulpo. Generalmente, hasta el empleo más modesto del más humilde lugar cae bajo la jurisdicción del cacique, el que elije, no siempre al más diestro, al que mejor lo desempeñaría, respondiendo así á un fin social, sino al *suyo*, al que le rinde pleitesía, al que mañana obligará á tejer mallas para agrandar su poderío. Y se sienten escalofríos al observar la escala grandiosa ascendente de esa «laboración» del cacique que llega hasta las cumbres.

Y si lo acapara casi todo, casi todo lo administra y gobierna, como poderoso imán cuyas atracciones misteriosas, y muchas veces subterráneas, nada ni nadie se cree capaz de resistir. El cacique es un César. *Llega, ve y vence.* Hace de un desalmado un sér á quien hay que respetar. Llena de lodo al más honrado.

Para el que protege todo es fácil, las mayores osadías inclusive. Hace vacilar el terreno para el que odia. Es el Jordán de todas las suciedades sociales y el Leteo de todas las más culpables acciones.

A veces maniobra en la sombra y los que creemos omnipotentes son creaciones suyas, sujetas á su imperio. Parecen soles y son esclavos ..

A esto hemos llegado, en el siglo XX, tras una larga centuria de convulsiones políticas para adquirir personalidad, á continuación del gran volcán que se llama *93*, ese monstruoso «pulverizador» de privilegios. Reproducimos, en plena civilización, los Taifas de nuestras crónicas mahometanas, los señores feudales de los tiempos de la Reconquista, los poderosos magnates puestos á raya y reducidos por la mano férrea de *Isabel la Católica*.

Pero lo que es contra naturaleza perece, tardando más ó menos tiempo, aunque, al fin, concluye por perecer. La civilización puede «resolver» estos temores con su acción, aunque lenta, eficazmente poderosa. A veces, el «absceso» suele ser tan voluminoso que amenaza ahogar al paciente. En casos tales es de absoluta necesidad el bisturí para evitar la asfixia.

El bisturí, sin embargo, al extirpar, produce sangre...

¡Dios quiera que las multitudes, puestas en grave aprieto por la acción sofocante del temeroso cacique, no vuelvan los ojos anhelantes al bisturí sangriento!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

EFECTOS DE LA IGNORANCIA

La ignorancia produce en el individuo temores imaginarios y esperanzas ilusorias y vanas, y por eso el niño se asusta conque le amenacen con la venida del coco y se alegra si le anuncian que vienen los Reyes á traerle algún juguete ó regalito.

Y la ignorancia de lo que son las leyes naturales de la economía y las que producen el cambio internacional, lo mismo adverso que favorable entre las naciones, hace que en España, á la aparición de un absurdo y utópico proyecto para sanear la moneda, baje el cambio dos, tres ó cuatro por 100, sin más razón, causa ni motivo que la ignorancia de los que poseen francos ó libras, que se apresuran á deshacerse de ellos por temor de que baje ó desaparezca el cambio y por la ignorancia también de los que tienen que comprar moneda internacional, que se retraen de comprarlo creyendo que más adelante la comprarán más barato.

Al presentar el Sr. Villaverde su famoso proyecto para sanear la moneda, al preguntarnos sobre si llegaría á bajar mucho el cambio con ese proyecto les decíamos: Todo lo que baje de 35 por 100 es ficticio, é hijo del temor y la ignorancia, pues si baja un dos ó cuatro por 100 al deshacerse la utopia de querer que desaparezca el efecto, quedando la causa, ó sea pretender que desaparezca el cambio internacional de 400 millones de pesetas entre lo que tiene que recibir España del extranjero y pagar al mismo ese cuatro por 100 que baje el cambio se elevará después por encima de la cifra de 35 por 100.

La enfermedad de la moneda española es crónica y antigua, pues la contrajo cuando los hombres que gobernaron durante la revolución de 1854 y 1868, los primeros entregaron la riqueza pública al extranjero, derrocharon miles de millones al producto de la desamortización, duplicaron el presupuesto del Estado y los productos que trajeron los extranjeros para la construcción de los ferrocarriles y otras obras públicas al extranjero se fueron, como igualmente la circulación de plata de Napoleones, que todo se dió en pago de déficit comerciales, y los hombres de la revolución de 1868 entregaron la Deuda pública exterior al extranjero, y los productos de ella al extranjero se fueron á cuenta de los enormes déficits comerciales que tuvo España, hijos de las leyes libre cambistas que publicó aquel funesto Gobierno, y doblado por último en 5 años la Deuda pública general que existía de muchos siglos, y todas estas causas han producido:

1.° La pérdida de todos los recursos traídos del extranjero por diferentes conceptos.

2.° La pérdida del oro acuñado en dos ó tres siglos.

3.° El déficit internacional permanente de 400 millones de pesetas.

Y 4.° El cambio también internacional permanente, de un 35 por 100, sin que haya poder humano que lo evite, pues las mujeres no han parido al hombre que sea capaz de hacer desaparecer esa desdicha nacional que se llama cambio. Y el que crea otra cosa, el tiempo se encargará de decirle que no sabe nada de lo que es este fenómeno económico.

Da lástima, dolor y tristeza leer escritos publicados en los periódicos de gran circulación y en no pocas revistas financieras sobre los medios que proponen para hacer desaparecer el cambio ó sanear la moneda, como ellos dicen. Si la moneda de plata estuviera enferma en 1903, se tenía que haber aliviado de su catarro, porque el 31 de Diciembre de 1902 valía el kilo de plata 83 francos y medio, y el cambio estaba al 34 por 100 y ahora que está el kilo á 95 francos, el cambio lo tenemos al 38 por 100.

Llevamos trece años publicando artículos sobre el cambio internacional; hemos impugnado á muchos hombres públicos sus errores económicos, hemos dirigido retos á tener discusiones en la Prensa y en un mismo periódico sobre las causas del cambio, y retado también á hacer apuestas importantes y solo, solo hemos conseguido que Mr. Leroy Beaulieu no continuara publicando errores en *El Imparcial* y otros periódicos, porque remitidas por nosotros á Mr. Leroy las once cartas abiertas que habíamos escrito al Sr. Urzáiz combatiendo sus absurdos proyectos para hacer desaparecer el cambio y además otros diez artículos sobre el mismo asunto en los cuales estaba toda nuestra historia económica, comercial y financiera, de 50 años de presupuestos, circulaciones monetarias y financieras, acuñaciones y reacuñaciones y pérdida de moneda, cambios favorables ó adversos, empréstitos y deudas exteriores é interiores, déficits nacionales é internacionales, importaciones y exportaciones y otros datos importantes, y desde el 30 de Abril de 1902 no hemos sabido que Mr. Leroy haya escrito una línea afirmando que la circulación fiduciaria era la causa del cambio internacional español, como antes á todas horas se afirmaba.

Y esto nos prueba, que Mr. Leroy hablaba por lo que le decían ú oía á los médicos de cabecera de la enferma hacienda española, porque Francia no ha padecido esa enfermedad durante un siglo, pues que si hace 110 años que le tuvo de un diez mil por 100, este cambio fué nacional entre la moneda y el papel, é hijo de la tiranía de los hombres de la revolución francesa, que impusieron la pena de seis años de presidio primero, después de 18 años, y más tarde pena de la vida, al que vendía un producto más caro, pagado en papel que en oro, causa de que no quedara una moneda en la nación y de que los productos se llevaran á vender al extranjero para no cambiarlos por un papel que no tenía valor, lo que dió origen á aquellas grandes hambres en Francia y especialmente en París, que los discípulos del calumniador Voltaire se las echaron al infeliz Luis XVI, por lo cual la plebe pidió su cabeza, y después que ésta cayó, como la escasez y el hambre fué en aumento la misma plebe el año había pedido la cabeza de 114 regicidas de aquel desventurado rey.

El Sr. Sanz y Escartín, que es partidario apasionado del proyecto del Sr. Villaverde, dice un artículo publicado en el *Diario Universal*, que nosotros vendemos nuestra exportación á bajo precio, y esto no es así, porque con los productos de 700 millones de pesetas de la exportación pagamos ó saldamos mil millones que tenemos que pagar por varios conceptos al extranjero, porque por una ley natural y divina, las naciones saldan sus diferencias internacionales lo mismo en pro que en contra, las que tienen déficit, con oro si le poseen, y si no por medio del cambio, y las que tienen sobrante, como Francia é Inglaterra, con una suma igual de productos importados.

Por eso, cuando hemos tenido que recibir grandes recursos del extranjero, de empréstitos, ó para la construcción de los ferrocarriles, siempre, siempre hemos tenido grande déficit comercial, al igual de los recursos que venían del exterior.

El cambio, decimos una y mil veces y estamos dispuestos á probarlo otras tantas, proteje á la producción nacional porque es una nueva tarifa en las aduanas, que aumenta el precio de la importación y que, sin el cambio, hoy no tendríamos agricultura, que estaba agonizando en 1891 como lo probamos en el folleto titulado «El libre cambio» publicado en ese año, pero que es un mal y un daño el cambio para el que consume como el obrero, empleado y todo el que vive de un jornal, un sueldo, una renta ó de otro modo de vivir que no sea la producción. Pero este mal, como hemos dicho antes no se remedia ni se evita con ningún específico de los recetados por los curanderos hasta ahora y solo se alivia ó se atenúa, por medio de la mucha producción, hija de la agricultura, industria y fabricación, para que en vez de tener 400 millones de déficit internacional tengamos 200 ó 300 y el cambio sea en vez de 38 por 100 un 30, 20 ó 10.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid

Madrid 9 de Febrero de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La opinión pública ha tenido motivos de aplausos al conocer la visita que S. M. el Rey D. Alfonso XIII hizo el sábado anterior á la Universidad Central, á las once de la mañana, hora en que los estudiantes se encontraban en clase.

de tu mártir padre (1). Esta hora, gracias al Señor, ha llegado.

—¿Qué he hecho, pues—pregunto Pancracio—que haya podido haceros cambiar ó mejorar la opinión que acerca de mí teníais?

—Óyeme, hijo mío. En este día, que me parece será el último de tu educación escolar, creo que nuestro bondadoso Señor se ha servido darte una lección muy significativa, y revelar que has salido de la infancia y debes en adelante ser tratado como hombre, puesto que de tal son ya tus pensamientos y tus palabras y acciones.

—¿Qué queréis decir, querida madre?.

—Lo que me has referido—contestó Lucina—acerca de tu discurso de esta mañana, me prueba cuán lleno debe estar tu corazón de nobles y generosos sentimientos. Eres demasiado sincero y honrado para haber escrito y expresado con tanto ardor que es un deber glorioso morir por la fe de Jesucristo si no lo hubieses creído y sentido así.

—Así efectivamente lo creo y lo siento—exclamó el joven.—¿Qué mayor felicidad puede esperar un cristiano en la tierra?

—Sí, hijo mío, hablas con verdad. Mas no hu-

(1) Se llamaba Cledonio (Quintino, según Wiseman), y al morir dejó encomendado el niño Pancracio á su tío Dionisio.

mera vez su hijo que colgaba de ella una pequeña bolsa ricamente bordada y sembrada de piedras preciosas. Abrió la madre la bolsa, y sacó de ella una esponja, seca, es verdad, pero con muy oscuras manchas.

—Esta, Pancracio, es también sangre de tu padre—dijo con vacilante voz y ojos arrasados en lágrimas.—La recogí yo misma al salir de su herida mortal, cuando disfrazada presencié su martirio, y le ví morir de las heridas que había recibido por Jesucristo.

Miróla cariñosamente y la dió los más ardientes besos. Las lágrimas, que bajaban á torrentes de sus ojos, la humedecieron de nuevo. Liquidada otra vez la sangre, recobró su color claro y brillante, como si acabase de salir del corazón del mártir.

Acercóla la piadosa matrona á los estremecidos labios de su hijo, que se tiñeron de púrpura al contacto de tan santo objeto. Veneró Pancracio las sagradas reliquias con toda la profunda emoción de un cristiano y de un hijo, y se sintió como si hubiese bajado á él el espíritu de su padre, y agitado hasta lo más profundo de su corazón, para que corriese el líquido que contenía más rápida y libremente. Creyó así ver aún más unida toda su familia.

cenizas (1). Ni abrigaba la menor idea de que su nombre hubiese de ser registrado en todos los Martirologios, ni que su imagen, coronada de rayos, y colocada en muchos altares sería venerada en memoria del niño mártir de la iglesia primitiva (2). Era sólo en aquellos momentos el joven cristiano de corazón sincero, que consideraba como natural la constante obediencia á la ley de Dios y á su Evangelio, y se sentía feliz solo por haber cumplido su deber, aun cuando hubiese sido en circunstancias extraordinarias. No había en aquel acto de reflexión, ni orgullo, ni admiración de sí mismo; de otro modo hubiera dejado de ser heroica su conducta.

Cuando levantó otra vez sus ojos, después de este tranquilo arrobamiento, á la nueva y brillante luz que acababa de inundar la estancia, se le presentó el rostro de su madre radiante de majestad y de ternura, como no recordó haberle visto en ningún tiempo. Parecióle hija de la ins-

(1) En 1848, los revolucionarios de Mazzini rompieron la urna, que contenía las cenizas del joven mártir San Pancracio, las sacaron y aventaron, convirtiendo la sagrada urna en depósito de inmundicias. Y por la Puerta de San Pancracio entró victorioso en Roma, el 22 de Junio de 1849, el mariscal Duclinot al frente del ejército francés para libertar á Pío IX.

(2) Su fiesta se celebra el 12 de Mayo.

El joven Soberano se presentó en la Universidad, acompañado exclusivamente del Jefe Superior de Palacio, señor Duque de Sotomayor.

D. Alfonso XIII recorrió una por una varias cátedras, siendo ovacionado por los escolares, que no cesaron un momento en vitorearle. En el salón de grados presenció el acto de doctorarse un abogado, y saludó afectuosamente al señor Barrio y Mier, presidente del Tribunal, y oyó atentamente el Monarca la lección 22 de Hebreo, que explicó el señor Viscasillas.

A la salida de la Universidad Central, fué vitoreado por los estudiantes de aquel Centro docente y por los del Instituto, que continuaron rodeando el carruaje hasta acompañarle á Palacio. En la plaza de Oriente, el señor conde de San Luis ordenó que entrasen en el patio los estudiantes, y al estar en la escalera principal, el joven Monarca saludó con la teresiana á los estudiantes que hicieron una ovación á S. M. el Rey.

Poco después D. Alfonso XIII y su augusta madre, se presentaron en el balcón central correspondiente á la puerta del Príncipe, saludando á aquella multitud de jóvenes que volvieron á ovacionar á las personas reales.

El espectáculo fué altamente simpático. El Sr. Maura se ha abstenido de acompañar á D. Alfonso XIII á la Universidad.

Enmiendas al proyecto de Administración local.

Varias son las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

Solo á la base décima octava se presentan siete enmiendas, en esta forma:

Primera. Organiza el cuerpo de gobernadores civiles en tres categorías, á saber: jefes de administración de primera clase, sueldo y gastos de representación, 16.500 pesetas; jefes superiores de administración, sueldo y gastos de representación, 20.000 pesetas; Consejo de Estado, sueldo y gastos de representación, 25.000 pesetas; (además 10.000 pesetas para coche). Establece las condiciones para el nombramiento; dicta reglas para formar la escala activa, la de «concursos» y la de «excedentes».

El Gobierno podrá designar «cuatro» gobernadores; pero no formarán parte del Cuerpo. Instituye el Tribunal de honor y determina los casos de inhabilitación temporal y definitiva.

Segunda. Exige la autorización previa administrativa para procesar que se determina en el artículo 77 de la Constitución.

Tercera. Determina las facultades de los Gobernadores; nombra y separa los funcionarios de provincia.

Cuarta. Organiza el cuerpo de secretarios de gobiernos de provincia.

Quinta. Establece la responsabilidad solidaria del gobernador, presidente de la Audiencia y Fiscal para la persecución de los juegos prohibidos.

Sexta. Encomienda á las Juntas locales el servicio llamado de higiene.

Séptima. Aboliendo la presidencia de la autoridad en las corridas de toros.

A la base décima novena se presenta una enmienda.

Por ella se suprime la intervención de las diputaciones provinciales en el servicio de quintas y su acción inspectora sobre los Ayuntamientos ó con motivos electorales, crea la intervención de los establecimientos de beneficencia por Patronatos de señores» y la de los de enseñanza por Juntas de patronos; la distribución mensual de los fondos requiere la aprobación del gobernador; serán gastos obligatorios los de las oficinas de Gobiernos civiles y casa y mobiliario de los gobernadores. Las Diputaciones provinciales podrán ser disueltas en los mismos casos y términos señalados para los municipios. Estas y otras enmiendas, que se tienen ya redactadas, las firman representantes de todas las fracciones de la Cámara popular.

En el Congreso.—Nuevo escándalo.

A primera hora de la tarde preguntó el Sr. Conde de Romanones en el Congreso, al presidente de la Cámara, cuándo iba á poner á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda, pues los cambios, dijo, están á 40 y cree urgentísimo hacerlo.

El Sr. Romero Robledo dice que el dictamen ocupa el número 22 del orden del día; insiste el Sr. Conde de Romanones, habla el Sr. ministro de Estado de que al Gobierno le preocupan los asuntos del cambio. Toma parte el Sr. García Alix, como individuo del anterior Gobierno y dice que él y sus compañeros de aquel gabinete sostienen íntegramente el proyecto. Insiste D. Eugenio Silvela en que se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda, y se entra en el orden del día contestanto el Sr. Rodríguez San Pedro al Sr. Zulueta y éste rectifica extensamente, hablando de las necesarias relaciones comerciales que debe España emprender con América.

Termina el Sr. Zulueta, rectifica el señor ministro de Estado é interviene el Sr. Rusiñol lamentándose de la poca protección que los Gobiernos prestan á la Agricultura y á la industria y adujo varios datos para demostrar lo perjudicial que es para todos la subida de los cambios.

—El Presidente: Se suspende este debate.

Ruidoso incidente.

El Sr. Conde de Romanones. Pido la palabra.

El Presidente: Se suspende este debate.

El Conde de Romanones: Pido que se lea el art. 158 del Reglamento. (Se lee).

El Conde de Romanones: Pido que se lea el art. 168. Estoy en mi derecho. He presentado una proposición en el curso de un debate y tiene que leerse. (La proposición dice que se discuta inmediatamente el proyecto de ley de saneamiento de la moneda para mejorar los cambios).

El Presidente: La proposición está aquí; pero ya se leerá mañana, cuando se reanude el debate. (Protestas y fuertes rumores en todas las oposiciones).

El Conde de Romanones: Esto es *intolerable*, y ruego á las minorías que hagan respetar mi derecho. El Sr. Romero Robledo está acostumbrado á que cuanto más le pasen más quiere hacer, y en este momento no estoy dispuesto á ello.

El Presidente: Nadie le atropella. Es que faltan dos minutos para terminar la sesión, y cuando pasen la levanto.

El Conde de Romanones: La proposición se debió leer, pues la presenté antes de acabar el debate. ¡Que se lea!

El Presidente: ¡No! Mañana. Se levanta la sesión.

(El Sr. Romero Robledo se cubre y abandona el sillón presidencial).

Grandes protestas. Los republicanos, sobresaliendo los Sres. Salmerón y Azcárate apostrofan: muchos diputados promueven una algazara ensordecedora pegando con los puños en los pupitres. Los liberales y demócratas á grandes gritos exclaman:

—*¡Eso es un atropello!* y otros.

—*¡Esto es inaguantable!*

Llénase el hemiciclo de animados grupos comentando la actitud del Sr. Romero Robledo, y de este modo se terminó la sesión, dándose otro nuevo lamentable espectáculo.

En los pasillos.

Los ánimos estaban excitadísimos; varios diputados de las minorías gritaban: «O Romero ó nosotros». Se habló del retraimiento de las minorías y de un voto de censura, al Sr. Romero Robledo. A este efecto se reunieron las minorías acordando presentar el voto de censura, conviniendo en principio que lo apoye el señor marqués de la Vega de Armijo.

En previsión de un inmediato conflicto anoche se hicieron trabajos para conjurarlo, buscando una solución conciliadora.

El Consejo de ministros se reunió en el Senado á las ocho de la noche, terminándose á las diez.

El Sr. Maura se ha presentado esta tarde á primera hora en el Congreso y conferenció con el señor conde de Romanones.

Noticias.

El Sr. Romero Rebledo ha ofrecido incluir en breve en el orden del día el proyecto de servicio militar obligatorio.

—Han llegado á París los obreros españoles pensionados por el Gobierno para estudiar los procedimientos industriales en el extranjero. Tres se han quedado en Burdeos para estudiar la viticultura, vinicultura y tonelería.

—El señor ministro de Instrucción pública ha prometido presentar á la mayor brevedad un proyecto para que se pague á los maestros de instrucción pública y primaria los atrasos que se les deben.

—El procurador que representa al Padre Nozaleda, ha presentado al juzgado correspondiente una querella firmada por D. Francisco Silvela, contra el periódico de la noche *Diario Universal*.

—En el Senado se han reunido las comisiones del catrastro parcelario y el de protección á la infancia.

—El Sr. Lacierva tiene interés en manifestar que aceptó la presidencia de la comisión de la escuadra, sin previa autorización del Sr. Villaverde.

—Ayer á las tres de la tarde se ha reunido la ponencia de diputades liberales demócratas del Congreso para estudiar el proyecto de ley de reforma de Administración local y examinar las enmiendas que los diputados del mismo partido presentarán al proyecto de referencia.

—Telegrafían de Roma á la prensa inglesa, manifestando que median gestiones entre el Vaticano y el Quirinal para que Su Santidad pueda pasar durante los grandes calores en el próximo verano, una temporada en Castel Grandolfo, población distante 30 kilómetros de la Ciudad Eterna.

—Ha llovido mucho. El Atlántico imponente.

—El día nebuloso y húmedo.

ÚLTIMA HORA

Romero Robledo, al defender su actitud ante el voto de censura, ha dicho que el asunto no era sino político, no habiendo faltado, y que él era presidente de la mayoría, de la cual impetra su ayuda.

El señor Conde de Romanones y Salmerón terciaron en el asunto para obligar al Gobierno á que manifestara si acepetaba ó no el debate del proyecto de ley de saneamiento de la moneda, que es lo que interesa al país, y que el Reglamento se había quebrantado.

Terció también en el asunto el señor Maura; pero sin asegurar que el proyecto se discutiría, porque todavía la comisión de presupuestos no ha informado en la parte del aumento de gastos que tiene el proyecto.

En este momento se está votando y ha resultado 84 en favor del voto de censura y en contra del voto 150 de la mayoría.

Hay un telegrama que dice que la escuadra japonesa ha atacado á la escuadra rusa en Puerto Arturo, desconociéndose el resultado.

Alcance.

Desde primera hora de esta tarde la concurrencia dentro de la Cámara popular es extraordinaria.

Fuera del Congreso un pequeño grupo de gente se situó frente á la puerta de la calle de Floridablanca, y la fila, en la puerta de entrada á la tribuna pública, es interminable.

En el pasillo central era materialmente imposible dar un paso, lo mismo que en el ambigú, salón de conferencias y escritorios.

El señor marqués de la Vega de Armijo, momentos antes de sonar los timbres llamando á sesión, penetró en el despacho de ministros del Congreso, permaneciendo un largo espacio de tiempo, conferenciando, sin duda, acerca del voto de censura.

Este fué presentado á poco de abrirse la sesión, con los escaños rojos nutridos y rebosantes las tribunas.

El Sr. Romero Robledo descendió del sillón presidencial para contrarrestar los términos en que está redactado el voto de censura de las minorías.

Los profesores de los Institutos.

De todos los Institutos de España llegan instancias de los profesores solicitando la inamovilidad al igual que la de los catedráticos de las Universidades.

El Sr. Domínguez Pascual en carta que tenemos á la vista manifiesta que hará cuanto pueda en este vitalísimo asunto, puesto que está practicando de hecho la inamovilidad; y añade:

«Soy partidario también de que, no los funcionarios de una clase determinada solamente, sino de que todos sean respetados en sus puestos mientras cumplen con sus deberes».

Veremos si estos propósitos del señor ministro de Instrucción pública se llevan á la práctica.

De ser inamovibles los funcionarios públicos, perdería el caciquismo una de las perniciosas bases en que se apoya para acarrear inmensas desdichas en el seno de las familias y de los pueblos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

FERIA DE GANADOS

EN LOGROÑO

Del 22 al 26 de Febrero de 1904

Premios en metálico

Locales y paja para pienso gratis á los tratantes que á ella acudan con más de 12 caballerías.

Háganse los pedidos y diríjanse los informes al Presidente D. Alejandro Michel y Osma.—6.

ASOCIACIÓN DE TITULARES

Sr. D. Gerardo Clavero del Valle.—Berlanga.

Mi querido amigo: No sabe usted con qué satisfacción leí y conservo su carta del 23 del pasado, siendo una prueba más de que usted es un Quijote (estilo actual) enamorado de una Dulcinea tan ideal como la del caballero de la triste figura, porque ideal es para mí esa ansia que usted como yo sentimos por la unión sincera de los médicos bajo la bandera de moral sublime y fraternidad entre los apóstoles de la medicina.

Créame, compañero, que aunque sea nuestra labor como *vox clamantis in deserto*, debemos desechar de nosotros esa nostalgia de mejores tiempos que hoy son ideales y seguir defendiendo con energía este nuestro modo de ver del ejercicio profesional.

No quiero perder esta ocasión de publicar el modo de pensar de V. para que vean los compañeros que no soy solo el que vive entre ilusiones y afanes del bien común.

Dice usted así: «Por otra parte, amigo mío, veo que nuestra clase, á pesar de los entusiasmos que hubo en los primeros momentos por la asociación, no trata de redimirse con sus propias energías, continuamos con nuestra adinamia degradante, cuando la profesión médica es la que atesora más caudal de conocimientos y podría imponerse, si quisiera, á todas las demás clases sociales, pero no queremos por egoismo, por envidia; es preciso que el Gobierno nos reglamente para que seamos buenos y nos imponga disciplina, porque ve que somos incorregibles como colectividad. Yo hoy exceptúo la materia profesional regeneradora, porque además de ser médicos somos españoles y tenemos en los hematíes, estigmas de celtíberos y árabes; de aquí que deseemos ser libres, pero de una libertad sui géneris que raya en libertinaje, desposeída de toda mira de altruismo y por ende de toda mira de asociación. Esto último sería nuestra salvación y nos haría elevar en consideración social; mientras tanto, somos los parias de la sociedad actual y es porque esta sociedad cree ver en nosotros reminiscencias de los bárbaros antiguos que ejercían la medicina por sí».

En el fondo de todo lo anterior de usted, se ve que quiere que seamos lo que debemos ser, pero siente usted el escepticismo, gangrena perpetua que corroe nuestro organismo.

Créame, amigo, yo también siento los latigazos de la indiferencia, pero en vez de abatir mis ideales le sirven de estímulo. ¡Bien triste es luchar contra el indiferentismo de una clase ilustrada, digna de mejor suerte!

Voy viendo que luchar contra esa inercia es *depélere muscas*; hablar de nuestras legítimas ambiciones es ladrar á la luna; incitar á la unión es *arare littus*, y aunque así sea y aunque hoy por hoy sea *facere verba morouis* invito á los que como usted y yo pensamos luchar contra todos los obstáculos en espera de que en el cenit de nuestro horizonte brille el sol de felices horas para nuestra existencia, ocupando el puesto social soñado por los buenos y necesario á todos los amantes de la ciencia médica.

Sabe cuánto le quiere su afectísimo amigo,

Lucas Abad.

LA GUERRA EN ORIENTE

RUPTURA DE HOSTILIDADES

Rusia y el Japón, al publicarse estas líneas, acaso habrán roto las hostilidades para dilucidar el asunto de la Manchuria, ya que el Gobierno moscovita no ha observado el tratado en que se comprometía á evacuarlo.

De San Petersburgo comunican que se ha participado á los representantes de Rusia, que el Japón ha decidido cesar en las negociaciones y hacer que se retire de San Petersburgo su ministro. Rusia, por su parte, retira su ministro de Tokío y declina toda responsabilidad sobre el Japón.

El Czar habrá marchado á Moscou, y el personal de la legación japonesa habrá

piración aquella mirada de su madre, propia de una visión celestial sus facciones y de un ángel sus ojos. Silenciosamente y casi sin advertirlo él, había cambiado de posición y arrodilládose ante ella: adoración nada exagerada, tratándose de una madre que le había librado del mal, como otro ángel de la guarda, y dádole en las virtudes de su santa vida un modelo que seguir desde la infancia. Lucina rompió el silencio y en tono grave, que revelaba emoción profunda:

—Ha llegado al fin el tiempo, querido hijo mío—le dijo—que ha sido por largos años el objeto de mis ardientes plegarias y por el que he suspirado con la vehemencia de mi amor maternal. He cultivado en tí cuidadosamente la naciente semilla de cada virtud cristiana, y dado gracias á Dios al verla brotar y producir ópimos frutos. He observado tu docilidad, tu dulzura, tu aplicación, tu piedad y tu amor á Dios y al hombre. He visto con gozo tu viva fe, tu indiferencia por las cosas de este mundo, tu ternura con los pobres. Mas he esperado con ansiedad la que me demostrase decisivamente si estabas contento del pobre legado de la débil virtud de tu madre, ó de ser el legítimo heredero de los nobles hechos

riquezas, ni goces terrenales, sino lo que él estimaba en más que todos estos vanos objetos: á saber, que la única cosa que él ha dejado en la tierra, tenga la aplicación que, á mi modo de ver, es á sus ojos la más noble y útil.

—¿Y cuál es esta cosa, hijo mío?

—Su sangre que corre todavía por mis venas; sólo esto. Conozco que ha de desear que esta sangre, como la que corrió por las suyas, sea derramada en amor á nuestro Redentor y en testimonio de su fe.

—Basta, basta, hijo mío—exclamó la madre santamente conmovida y agitada—arranca de tu cuello el símbolo de la infancia; tengo otro mejor que darte.

Obedeció Pancracio y se quitó la *bulla* de oro.

—Has heredado de tu padre—dijo Lucina en tono aún más profundamente grave—un nombre ilustre, elevada posición, grandes riquezas y cuantas ventajas pueden apetecerse en el mundo. Mas había en su patrimonio un tesoro, que he guardado para tí hasta que te manifestases digno de poseerlo. Te lo he ocultado hasta ahora, á pesar de apreciarlo en más que el oro y las joyas; mas ha llegado el tiempo de ceñirlo á tu cuello.

Con mano trémula quitó del suyo la cadena de oro, que pendía ante su pecho; y vió por pr

bieras podido contentarme solo de palabra. Lo que posteriormente sucedió me ha manifestado hasta la evidencia que puedes sobrellevar intrépida y resignadamente no ya solo trabajos, sino también lo que conozco debe ser más duro para un joven patricio, la irritante ignominia de un vergonzoso bofetón y las desdeñosas palabras y miradas de una turba impía. Has hecho más: has sido fuerte para perdonar y rogar por tu enemigo. Has pasado hoy por los más altos senderos del monte con la cruz en los hombros: un paso más y la plantarás en la cumbre. Te has conducido como hijo legítimo del mártir Quintino. ¿Deseas ser como él?

—¡Madre, madre! ¡mi más querida y estimada madre!—exclamó muy agitado Pancracio—¿sería yo su hijo si no desease parecerme á él? Aunque nunca he gozado de la dicha de conocerle ¿no he tenido siempre presente su imagen? ¿No ha sido él el verdadero orgullo de mis pensamientos? Al celebrarse todos los años su solemne aniversario como el de uno de los bienaventurados que rodean el Cordero inmaculado, en cuya sangre purificó sus vestiduras, ¡cuánto no se han regocijado en su gloria mi espíritu y mi cuerpo! ¡Cuánto no le he rogado con todo el fervor de mi cariño filial que obtuviese para mí, no fama ni distinciones, ni

alido ayer para Berlín. La embajada inglesa en San Petersburgo, se ha encargado de la protección de los intereses nacionales japoneses».

Pronto, pues, será inminente la guerra entre dos potencias poderosas.

¿Tomará parte en favor de Rusia su aliada Francia?

¿Ayudará al Japón su aliada Inglaterra?

He aquí el problema para deducir las consecuencias que puedan sobrevenir á España respecto á la guerra.

El periódico *The Times*, de Londres, que tan íntimas relaciones tiene con el ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña, termina un artículo referente al conflicto con las frases siguientes:

«Solo dos eventualidades, la intervención de un tercero ó una serie de desastres para el Japón, pueden obligarnos á manifestar, bajo una forma activa, nuestras simpatías hacia este último pueblo; mas, por incalculables que sean los azares de la guerra, no se vislumbran razones para que se presente ninguna de estas contingencias».

Por tales palabras se comprende fácilmente que Inglaterra no cree en la probabilidad de que Francia ayude á Rusia; pero anuncia que intervendrá en la guerra en caso de que el Japón sea víctima de una serie de desastres. Si así ocurriera, no tardaría Francia en hacer lo mismo, y en este caso el teatro de la guerra no quedaría circunscrito al Extremo Oriente, sino que habría de extenderse á mares y tierras próximos á los nuestros ó acaso á los nuestros.

Tal es, por hoy, el aspecto que presenta la guerra, aun cuando no ha sonado todavía el primer cañonazo, ni ayer se había declarado oficialmente la guerra, sabiéndose, sin embargo, que el Japón se propone ocupar la península de Corea desde el próximo lunes, y en todas las capitales y pueblos del Japón se hacen cuestaciones para acudir á los cuantiosos gastos de la lucha.

J. L. G.

RÁPIDA

EN CARNAVAL

La ciudad bulle frenética. Sus calles y plazas ocupadas materialmente por la inmensa falange de máscaras y numeroso gentío, hacen imposible el tránsito, so pena de ser víctima de un fuerte *empujón* ó de alguna acción burlesca por parte de los del *antifaz*, que, cruzando rápidamente de un sitio á otro y parodiando á las antiguas saturnales, dejan producir cierto ruido ensordecedor.

Por doquier reina una desenfrenada algazara; aquí, uno vocifera acaloradamente para hacerse oir de la muchedumbre que lo contempla, la cual prorrumpe en sonoras carcajadas, ocasionadas por su graciosa charlatanería; allá, otro asombra á la multitud con su astuta maña al imitar á un célebre político contemporáneo; éste, por su carácter popular, capitanea un tropel infantil siendo la diversión de todos, ó bien aquél con su trágico disfraz, causa el espanto de un niño tímido ó el horror de alguna arriesgada vieja.

Esto, el desfile constante de todo género de músicas y murgas, y el continuo batallar de una parte y otra con la «munición» abundante de *confetti*, da á esta fiesta un aspecto fantástico.

¡Carnaval! Días estos en que la humanidad entera—desde el más encopetado aristócrata hasta el más humilde plebeyo—olvidando las ruindades mundanas, siéntese atacada y subyugada por esa doble atracción que, rayando en locura, la obliga á ser protagonista de la gran comedia cómico-famosa que á través de los siglos viene representándose.

....

Pero nos engañamos al decir que todos disfrutan del bullicio carnavalesco.

Amables lectores, dejad por breves momentos la ciudad en su vibrante apogeo, salid á sus afueras, desde allí tended la vista hacia el valle, y veréis dos bultos obscuros que se destacan en la llanura..... Mirad; sus flotantes capas se agitan á impulsos del viento huracanado que sopla con furia de la vecina sierra, y no les arredra el frío penetrante que entumece sus ateridos miembros. El honroso tricornio que llevan puesto denota á simple vista qué clase de personas son.....

Es la Guardia civil, una pareja de esa benemérita institución que, siempre dispuesta á sucumbir ante el honor y su deber, vela por y para esa sociedad que desapercibida de todo daño, se lanza ciega en los brazos temblorosos de la orgía.

BENITO AROZ DELGADO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último, contiene:

Circular dando cuenta de haberse posesionado de su cargo el Sr. Gobernador civil.

Ley autorizando la construcción de una carretera en esta provincia.

Instrucción general de Sanidad pública (continuación).

Anuncio de la Universidad de Zaragoza para la provisión por concurso de una plaza de Profesor auxiliar de estudios elementales de comercio en el instituto de dicha capital.

Anuncios y edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Vacantes.—La plaza de veterinario de Espeja con el haber anual de 100 fanegas de trigo de buena calidad.

Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Tejado, con 500 pesetas anuales la primera y los derechos de arancel la segunda.

La titular de beneficencia de medicina y cirujía del distrito de Gallinero con 25 pesetas anuales.

Las de igual clase de Médico, Farmacéutico y Veterinario de San Esteban, dotadas respectivamente con 50, 15 y 10 pesetas al año.

Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Castil de Tierra, con 400 pesetas y los derechos de arancel respectivamente.

Las de igual clase de Cubo de la Sierra, con 450 y derechos de arancel.

La del Ayuntamiento de Torrearévalo, con 450 pesetas anuales.

La plaza de médico titular de Fuentecambrón, con 50 pesetas al año.

El de ayer:

Instrucción general de sanidad pública (continuación).

Relación de las licencias de caza, pesca, uso de armas y para galgos expedidas por el Gobierno en el mes de Enero último.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre remisión de relaciones de aprovechamientos forestales.

Anuncios de subastas de pastos y leñas.

Relación de fincas adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Vacantes.—Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Cirujales, dotadas con el sueldo anual de 350 pesetas y los derechos de arancel respectivamente.

Las de igual clase de Paones, con 250 y los derechos de arancel, al año.

La plaza de Veterinario de Caracena y sus anejos Valderromán, Hoz de Arriba y Pozuelo, con el sueldo anual de 130 fanegas de trigo del país.

Ecos y noticias.

Ha fallecido en el pueblo de Narros el apreciable joven D. Manuel Gómez Torre, á la edad de 23 años.

Tomamos parte en el sentimiento que por tan triste desgracia experimentan sus afligidos padres y hermanos, enviándoles nuestro sincero pésame.

Ha salido para Madrid en uso de licencia el Director de esta Sucursal del Banco de España D. José de Zárraga, y ha sido nombrado por el Consejo de Gobierno, Director interino, nuestro querido amigo D. Joaquín de Castellarnau, á quien felicitamos.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda, da cuenta de la detención de los hermanos Doroteo y Mariano Medel, y de la madre de éstos María Medel Nieto, convictos y confesos de haber robado unas veinte pesetas en dinero de la casa de Buenaventura Romero Flores en ocasión de hallarse éste y su esposa en casa de su hermano Domingo Romero, y al volver éstos á su domicilio se encontraron con las puertas abiertas, revueltas las ropas de una arca y notaron la falta de dicha cantidad, que conservaban en dos botes.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil y del Juez municipal, hicieron éstos las pesquisas, dando por resultado encontrar en poder del Doroteo, de 21 años de edad, 7'50 pesetas envueltas en un trapo y metido en un jergón, y un cuchillo que llevó al cometer el robo.

Al Mariano, de 14 años, se le encontró una peseta envuelta en un moquero y metida en otro jergón, y á María 6'95 pesetas en calderilla en una bolsa de estambre, más un revólver cargado con dos cápsulas y un portamonedas vacío que ocultaba en el bolsillo, aclarándose que todo el dinero procedía del robo que cometieron de siete á ocho de la noche del día 5 del actual.

Nuestro apreciable amigo D. Vicente Rojo sufre en estos momentos la irreparable pérdida de su esposa D.ª Tomasa Martínez Brieva, que falleció el 7 del corriente, á los 63 años de edad.

Al entierro de la finada acudió numeroso público, rindiendo así tributo á la buena memoria que deja la finada y demostrando las simpatías con que cuenta esta atribulada familia.

Reciba nuestro pésame.

El Alcalde de Vinuesa, en comunicación de fecha 9 del actual, participa al Gobierno civil que, según parte recibido del Alcalde pedáneo del caserío de Quintanar, fué hallada por aquella autoridad en el río Revinuesa y sitio Vuelta del Rincón, volcada la carreta que guiaba el vecino Silverio Molina Blasco, quien no ha parecido todavía, y se supone que el infeliz fué arrastrado por la corriente, aumentada con la crecida que el río ha experimentado en estos días de lluvia.

A las dos de la tarde del lunes último falleció en esta capital la señora D.ª Martina Barreiro, después de penosa y larga enfermedad.

Reciban su esposo, padre y hermana el testimonio de nuestro pesar.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes de Soria, en concepto de concejal, D. Eduardo Urraca.

La Guardia civil del puesto de Burgo de Osma ha detenido á Nemesio de Juan Gómara, vecino de Ucero, como autor del hurto de un tapabocas al de la villa del Burgo, Doroteo Martínez Hernando, cuyo hecho lo realizó el día 6 del actual en la casa de este último.

El autor del hurto, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de dicha villa.

El día 8 del actual falleció en Ventosa de la Sierra doña Aniceta Sanz, casada de segundas nupcias con D. Feliciano Matute.

Joven todavía, pues no contaba 46 años de edad, ha bajado al sepulcro después de larga y penosa enfermedad que ha sufrido con verdadera resignación cristiana.

Los lazos de familia que nos unían con la finada hacen que nuestro pesar sea grande y que al par que su esposo, hijos, hermana y demás familia, lamentemos tan sensible pérdida.

Con fecha 15 del pasado Enero fué sancionada por S. M. el Rey una ley, cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Se autoriza la construcción de una carretera de tercer orden que, partiendo de la de Burgo de Osma á La Rasa, en el sitio denominado Portuguí, pase por entre Gormaz y Quintanas, con un ramal de un kilómetro á la estación de este último pueblo, puente de Gormaz, Recuerda, Galapagares, Nograles, Sauquillo, Retortillo y Miedes, á empalmar en Tordelloso con la carretera que va de Atienza á Riaza.

Art. 2.º Se observará para el cumplimiento de esta ley lo prescrito en los formularios é Instrucción de 30 de Marzo de 1903».

Nuestro estimado amigo D. Antonio Pastor (El Riojano) sufre la desgracia de la pérdida de su madre D.ª Teresa Bueno Roldán, fallecida en Arnedo el día 6 del actual, á la edad de 85 años.

Reciba nuestro pésame.

El día 13 del actual se reunirá el Ayuntamiento con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

El día 14, segundo domingo del mes, se celebrará, dando comienzo á las siete de la mañana, el sorteo de dichos mozos, con arreglo á lo que establece la vigente ley de reclutamiento.

En atenta comunicación, que agradecemos en el alma, nos participa el nuevo señor Gobernador civil haberse posesionado de su cargo.

Nos ofrece asimismo su cooperación para cuanto pueda interesar al servicio público, y en este punto tenga la seguridad el Sr. Zapata que en todo lo que sea de justicia hemos de estar incondicionalmente á su lado.

Sobre la una de la noche del domingo último y después de acalorada y larga discusión entre varios jóvenes, discusión producida indudablemente por el exceso de bebidas, uno de ellos, llamado Basilio Arribas, infirió con una navaja una herida en la mejilla izquierda á Matías Valtueña.

Este fué curado en la casa de socorro, apreciándosele una herida de poca importancia.

El agresor se dió á la fuga, siendo detenido poco después por el sereno, Sr. Calabia y el cabo de dicho cuerpo, y conducido á la inspección.

Todas las *Enciclopedias* que desde Diderot hasta la fecha se han publicado, adolecen en nuestro concepto de dos grandes defectos é inconvenientes de capital importancia para las clases populares, cuales son: su excesivo coste y su mucha extensión.

El «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», cuyo cuaderno 128 (3.º del tercer tomo) tenemos á la vista, reune, á nuestro juicio, mayores ventajas para propagarse con más facilidad entre las referidas clases populares, en razón á su poco coste (30 céntimos cuaderno y 21 pesetas tomo en rústica), y su limitada extensión, pues ha de constar solamente de cuatro tomos.

En cuanto á la colaboración, bueno es advertir que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personalidades de Europa.

Entre los trabajos que figuran en el mencionado cuaderno, merecen citarse los referentes á las palabras Herrera, Hielo, Hidropatía, Hidalgo, Hijo y otras muchas.

Para más detalles dirigirse á D. Pedro García, Madera, 12.—Madrid.—Apartado de Correos, 259.

Durante el pasado mes de Enero se han expedido por este Gobierno civil de provincia, 29 licencias de caza, una de pesca, 6 de uso de armas y 6 para cazar con galgos.

Como consecuencia de las lluvias de estos días el Duero ha subido considerablemente, creyéndose que la subida ha de ser todavía mayor.

En previsión de inundaciones y otros posibles accidentes desagradables, el señor Gobernador civil ha telegrafiado á diversos puntos por donde pasa el Duero, anunciando la crecida.

De la importante casa comercial, establecida en Málaga, bajo la razón social «Aceña hermanos» estimados paisanos nuestros, ha quedado encargado el socio D. Braulio Aceña de las Heras, quien continuará el negocio en la misma forma que la anterior razón social.

Subastas.—Para el día 29 del mes actual á las doce de la mañana se han anunciado las siguientes de aprovechamientos de productos leñosos.

En Cobertelada, 110 estereos de leñas bajas del monte Robledal, tasados en 50 pesetas; en Rebollo, 80 íd. íd. de La Roza, en 40 íd.; en Fuentelpuerco, 60 íd. íd., de Robledal en 30 ídem, y en Velamazán 50, íd. íd., de Robledal, en 25 íd.

***

También para el día 15 del presente mes se anuncian á cuartas subastas varios aprovechamientos de pastos en los pueblos de Acrijos, Aldehuela de Agreda, Bretún, Torremocha y Valtageros.

***

Para el 17 se anuncian las terceras subastas de productos leñosos de los montes Pinar y Moratilla, de los términos de Herrera y Torremocha.

***

Por último, el día 16 tendrán lugar las cuartas subastas de caza en los montes Allá detrás, Robledal y Dehesa Matorral de los pueblos de Sauquillo de Alcázar, Viana y Abión respectivamente.

Los sentimientos caritativos, que son innatos en los sorianos, se manifiestan de día en día, cada vez más pujantes, no tan solo entre los hijos y habitantes de esta ciudad de Soria, si que también entre los que nacieron y viven fuera de ella.

Al solo anuncio de que en esta capital se ha inaugurado y sigue funcionando con general aplauso la Cocina Económica para auxilio y socorro de los pobres, que encuentran en ella alimentación nutritiva, sana y barata, acuden á sostenerla con sus donativos personas sorianas que residen lejos, no solo de la patria chica, sino de la patria grande de nuestra querida nación.

Ejemplo de ello es el rasgo de generosidad realizado por D. Juan Herrero, residente en Méjico, que acaba de enviar 60 pesetas como donativo, ó mejor dicho como cuota de un año en favor de la expresada cocina.

Otro rasgo generoso es el de D. Eusebio García, que en la actualidad habita en Madrid, que ha enviado 100 pesetas para el mismo objeto.

Y por último D. H. G. también ha hecho un donativo de 9 pesetas.

Dios pague tan buenas obras á los donantes y reciban en nombre de la Junta y de los pobres las más expresivas gracias, y en el nuestro el más sincero y entusiasta aplauso.

En el Círculo Mercantil.—Es esta la Sociedad de recreo que más distracciones proporciona á sus socios.

En la noche del último domingo, el entendido relojero D. Hermenegildo Pastora, dió una larga sesión de Gramófono, que distrajo á la numerosísima concurrencia que asistió á escucharla.

La mayoría de las piezas fueron muy aplaudidas y todas salieron perfectamente del aparato, con gran claridad, precisión y esmero.

Un detalle hemos de consignar que avalora más y más el trabajo y que prueba la laboriosidad del Sr. Pastora.

El diafragma del aparato fué construído el día anterior por el citado industrial, quien no tuvo tiempo ni siquiera de probarlo.

Nuestro aplauso al Sr. Pastora y á la Junta del Círculo Mercantil.

El señor Secretario de esta Audiencia provincial, nuestro estimado amigo D. Alejandro Tores, ha sido nombrado Juez de instrucción de la Mota del Marqués, provincia de Valladolid, para cuyo puesto marchará en el tren de esta noche.

Sentimos la ausencia del Sr. Tores, al propio tiempo que le felicitamos por su merecido ascenso.

El martes último contrajeron matrimonial enlace en la villa de Almazán la distinguida señorita doña Jesusa del Olmo, hermana política de nuestro buen amigo D. Benjamín Detraux, y el apreciable y conocido soriano D. Gustavo Ibarra.

En el tren mixto regresaron los nuevos cónyuges á esta capital, en donde fueron obsequiados con una serenata.

Deseamos á los contrayentes eternas felicidades, á la vez que les enviamos nuestra enhorabuena.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Modrego, continúa dentro de la gravedad en la enfermedad que le aqueja.

Reiteramos nuestro deseo de un pronto y total restablecimiento.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en las oficinas de Montes de esta provincia el ayudante de dicho cuerpo, nuestro estimado amigo D. Manuel Barrenechea.

Los sermones que según costumbre se pronuncian todos los años en la Santa Iglesia Catedral en las tardes de los días de Carnaval y en la mañana del miércoles de ceniza los pronunciará este año el elocuente orador sagrado D. Juan Plaza, Magistral de dicha Santa Iglesia.

Los demás sermones de Cuaresma estarán á cargo del Sr. Abad, D. Santiago G. Santacruz y del citado Sr. Magistral.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ANUNCIOS

SE HALLA vacante la plaza de guarda del ganado vacuno y caballar del pueblo de Cubo de la Sierra, con el sueldo anual de 35 fanegas de trigo puro pagadas por mensualidades vencidas.

Para contratar dirigirse á D. Francisco la Mata Ruiz, presidente de la sociedad de ganaderos de dicho pueblo. 4—5

PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia; compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas.

En la imprenta de este periódico informarán

Gran parada de burros y caballos sementales en Gómara.

Mi nueva parada de excelentes burros de siete cuartas y el más viejo cuenta seis años, caballo padre y burreño da servicio á cinco medias cebada y una trigo la que resulte preñada, sino por mitad, la burra al caballo dos fanegas cebada igual condición, mis sementales son legítimos garañones de raza sementeadora superiores.—Eugenio Rodríguez. 3—25

AVISO

Para el próximo mes de Mayo llegará á esta capital á colocar un trabajo el conocido y reputado escultor Emilio Molina Pagés, lo que hace saber á sus numerosos amigos y al público en general por si desean hacerle algún encargo, pues dará cumplimiento como hasta ahora ha hecho, tanto en el esmero del trabajo como en su baratura; pues trabaja en toda clase de Mármoles, Piedras y Maderas. Dirigirse á Emilio Molina, calle de Echegaray, núm. 12, Madrid. 1—25

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS
Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897.

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º Barcelona.

Unica Asociación en España que ha redimido á sus asociados de la última quinta por 150 duros.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo, al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia de Soria, D. PRISCILO PLAZA.—Procurador, Soria.

Anuncio

Por defunción del que la ha desempeñado por espacio de nueve años se halla vacante la Guarda de la ganadería mayor de Cuéllar de la Sierra: para tratar dirigirse á D. Félix Sanz, presidente de la sociedad de ganaderos de dicho pueblo.

VIUDA DE CASADO E HIJOS
Fotógrafos.—Soria.

Ampliaciones inalterables directas ó reproducidas. Los de fuera de la capital, remítannos cualquier clase de fotografía por antigua ó mala que sea, y les enviaremos un artístico retrato de tamaño natural y encerrado en un elegante marco dorado, con parecido exacto al original que hayamos recibido y por muy poco dinero.

Depósito de placas y papeles de la acreditada marca Dr. J. H. Smith, de Zurich (Suiza).

Numancia, 18.—SORIA. 9—12.

SE VENDE el antiguo Teatro de esta capital y varias decoraciones.
Para informes, Collado, 65, 2.º

SE VENDEN pollos de perdiz de uno á cuatro celos, criados en casa.
En la redacción de este periódico informarán. 5—5

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Esteban
Propietario, capitalista y rentista.
350.000 pesetas de garantía en fincas.
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante.

DON MARIANO CACHO CABELLO
Caballeros, núm. 21.—SORIA

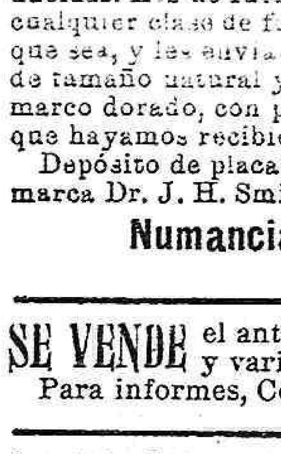

AVISO

La compañía del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Soria al conocido relojero Pastora, á quien deberán dirigirse todos los pedidos de Gramófonos y discos.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero.—1904.

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia* la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas*, casi siempre, desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑIA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

CASAS RECOMENDABLES

SABAÑONES Se curan de un modo radical usando el BUTIROLADO DETERGENTE.—*Una peseta bote.*

TOS FERINA Desaparece en pocos días tomando el JARABE DE CAFE COMPUESTO (fórmula de Dr. Monge).—*Dos pesetas frasco.*—Tanto estos preparados, como ESPECIFICOS, á precios de los grandes centros se expenden en la FARMACIA de F. PEÑA (antigua del Dr. Monge), Marqués del Vadillo, 10. (*Centro de la Acera nueva*). SORIA.

ANIS INFERNAL

M. Serra.—Lérida.

Fabricado con los peores vinos del Priorato. No es tónico, digestivo ni reconstituyente.

NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

Los Valencianos, hoy Vicente Soriano—GRAN BARATO en toda clase de artículos.—PLATOS de mesa y de postre á precios *inconcebibles.*—VASOS licor, vino y agua *baratísimos.*—BOTELLAS desde 0'25 á 1'50 pesetas.—JARRAS desde 0'25 á 3 pesetas.—Collado, 36 y 38.—Soria.

E L I X I R
Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Pepina, Pancreatina,* y *Bismuto*, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal,** y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes trovocados por el extreñimiento tenaz;* en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas*, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso* en el mismo; *sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia*, cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta;* punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas lasafarmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y único gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribid á **Carmen García y González, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.**

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

FÁBRICA DE JABÓN
Y
ALMACEN DE COLONIALES DE
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2.—SORIA.

SANATORIO QUIRÚRGICO
DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ

¡A los quintos para 1904!
ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO
A PRIMA FIJA
Calle Mayor, 31 y Bordadores, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas **una sola vez** y *á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni realiza los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta proviecia:

SORIA: D. Laureano Hercilla y Aguado, Procurador, Plaza de Aceña, 4.—AGREDA: D. Emilio Jiménez Tudela, Procurador.—BURGO DE OSMA: D. Emilio Marco de la Villa, Comercio.—MEDINACELI: D. Ventura Valmaseda, Procurador.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

El Avisador Numantino

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.—La subscripción solo cuesta al año CINCO pesetas 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.—Administración: Collado, 54. Soria.

Ovo-lecitina Billon

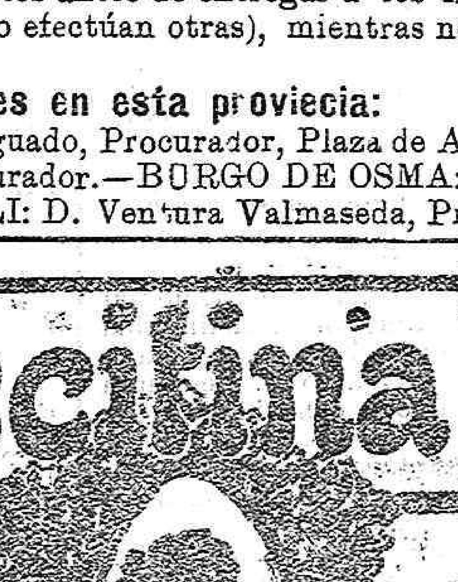

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS Ronda S. Pedro, 30 BARCELONA

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Aceña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y Extranjero y objetos de fantasía.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar La Equidad y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 LA EQUIDAD 15

15 LA EQUIDAD 15

15 LA EQUIDAD 15

ATENCION LABRADORES

Los mejores abonos minerales para los terrenos de la provincia de Soria, lo son los que produce la fábrica titulada «La San Francisco», que **D. Francisco de Diego y Compañía**, ha instalado en Zaragoza, preparados con la fosforita extraida de sus minas de Cihuela (Soria) con los demás componentes necesarios.

Fuera dudas y vacilaciones: la ciencia no engaña y la práctica demuestra que los abonos minerales enriquecen al labrador.

Para detalles, dirigirse al Representante general en esta provincia, lo mismo de las minas que para la venta de los abonos, D. Rufo Sanz, Plaza de San Pedro, núm. 9, Soria.

Depósito para la venta en todos los pueblos donde se celebra mercado semanal.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

Cia COLONIAL

TES

CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por ensima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45, Soria.

REBAJA SIN IGUAL

en el comercio de Angel Martínez é hijo, en Trepago

PLAZA DEL COMERCIO NÚMS. 1 Y 3.

Los chocolates de 5, 6, 7 y 8 rs. libra se expenden á 4, 5, 6 y 7 rs. una, real menos de su verdadero precio. Garbanzos superiores de cocido, á 14 y 16 rs. celemín. Alubias del Burgo, á 7 rs. y medio celemín. Bacalao superior Escocia, á 3 rs. libra por pescadas. Idem Noruega superior, á 65 céntimos libra por ídem. Idem corriente á 60 cts. libra. Congrio seco superior, á 7 rs. libra.—Jabon de 1.ª á 45 cts. libra y 44 rs. arroba. Idem de 2.ª á 35 cts. libra y 34 rs. arroba. Idem de pinta azul, 3 reales arroba. Tocino saladillo, á 8 rs. cuarta y 7 reales kilo. Aceite superior á 45 cts. libra. Petróleo á 3 rs. litro. Pasas de Málaga á 60 cts. libra. Higos blancos y negros á 15 cts. libra y 14 reales arroba. Aceituna sevillana manzanilla á 40 cts. libra. Hay barriles de media fanega á 66 rs. y de cuarto de fanega á 36 rs. Toda clase de pastas para sopa á 40 cts. libra. Fideos rosca finos á 30. Sardinas en cubo á 5 rs. el 100. Idem frescales á 7 reales el 100.—**Las ventas son al contado.**

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante • Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche